



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su beneplácito por la elección de la Dra. Valeria Moreno como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), llevada a cabo por el Consejo Directivo de dicha unidad académica el día 26 de marzo de 2026, primera mujer en acceder a la conducción de dicha Facultad en sus más de 120 años de historia.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos que ésta H. Cámara exprese su beneplácito por la elección de la Dra. Valeria Moreno como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), llevada a cabo por el Consejo Directivo de dicha unidad académica el día 26 de marzo de 2026..

Esta designación reviste un carácter histórico sin precedentes, al tratarse de la primera mujer en acceder a la conducción de dicha Facultad en sus más de 120 años de historia, representando un avance fundamental en la paridad de género y el reconocimiento de la trayectoria académica y profesional de las mujeres en el ámbito del Derecho y la gestión universitaria.

Sin dudas que se trata de un acontecimiento que marca un antes y un después en la vida institucional de una de las casas de altos estudios más prestigiosas de nuestra provincia y del país.

La elección de la Dra. Moreno fue el resultado de una amplia mayoría en el Consejo Directivo, reflejando un consenso basado en su sólida formación y compromiso con la educación pública. Graduada como Abogada y Doctora en Ciencias Jurídicas por la propia UNLP, la Dra. Moreno posee una trayectoria académica de excelencia como Profesora Titular de Derecho Privado II (Obligaciones), además de haberse desempeñado con solvencia en la gestión universitaria como Secretaria Académica de la Facultad.

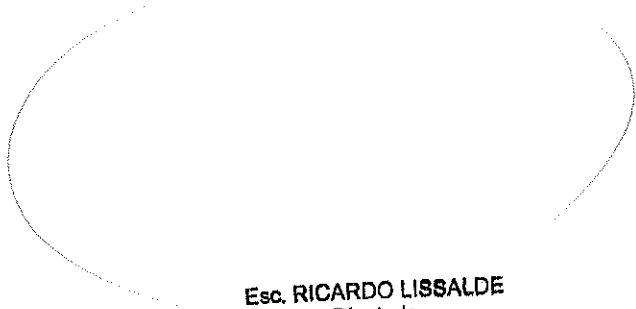
Más allá de sus méritos individuales, que incluyen su labor en el Tribunal Arbitral del Colegio de Abogados de La Plata y su participación en diversos institutos de investigación, su nombramiento rompe con la tradición en una institución que, desde su fundación, había sido dirigida exclusivamente por hombres. Este hecho no solo hace justicia a la realidad de una comunidad académica donde las mujeres suelen ser mayoría en los claustros, sino que también inspira a futuras generaciones de profesionales.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP es un faro de pensamiento jurídico en la Provincia de Buenos Aires. Que hoy sea liderada por primera vez por una mujer es una señal de modernización y de sintonía con las transformaciones sociales que buscan garantizar la igualdad de oportunidades en los máximos niveles de decisión.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por la relevancia institucional de este nombramiento y por lo que representa para el fortalecimiento democrático de nuestra Universidad Pública, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.



Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.